



**ESTACIÓN DE SERVICIOS ESPOCH  
POLITÉCNICA E.P.**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**



**ING.DIEGO ISRAEL RIVERA COLOMA  
GERENTE – GENERAL**

**Riobamba**

## Contenido

<b>A. INFORMACIÓN GENERAL ESTACIÓN DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITÉNICA EP.</b>	3
DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS .....	4
Institución.....	4
Competencias que le asigna la ley .....	4
Sede administrativa.....	4
Periodo del cual rinde cuentas .....	4
Fecha de elaboración del informe: .....	4
<b>B. PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL.....</b>	4
• VISIÓN.....	5
• POLÍTICA DE CALIDAD.....	5
• VALORES .....	5
VALORES CORPORATIVOS .....	6
• Calidad de Servicio.....	6
• Consideración a las personas que trabajamos en la empresa.....	6
• Compromiso con los que nos rodean y el medio ambiente .....	6
BENEFICIOS.....	6
ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025.pdf .....	6
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.....	7
PRINCIPALES SERVICIOS.....	7
<b>C. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	8
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022.....	8
5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO, APROBADO Y EJECUTADO.....	11
b) Presupuesto .....	11
• Estado de resultados del 1ero. de enero al 31 de diciembre del año 2022, reformas ingresos/gastos: .....	13
Disminución:.....	13
• Compra y venta de combustibles:.....	14
6. PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS .....	19
Como entidad contratante: .....	19
Como oferente:.....	20
7. D.CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ATRIBUIDAS LEGALMENTE .....	22

## **A. INFORMACIÓN GENERAL ESTACIÓN DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITÉNICA EP.**

La Estación de Servicios ESPOCH Gasolinera Politécnica E.P., tiene su origen de la ex Unidad Productiva que, en aquel momento la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo se vio en la necesidad de crear para que pueda abastecer de combustibles a los vehículos que son propiedad de la institución y el público en general. Es así como en sesión ordinaria del H. Consejo Politécnico del 29 de noviembre de 1983 según acta No. 37 se aprueba la constitución de una Gasolinera en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y que la Facultad de Administración de Empresas envíe al H. Consejo Politécnico un Proyecto de Manejo Administrativo de la Gasolinera Politécnica ESPOCH.

Fue creada y entró en funcionamiento en octubre de 1991, como una unidad de autogestión y autofinanciamiento constituyéndose en una Unidad de Producción adscrita a la Facultad de Administración de Empresas.

Con oficio No. 91133-DSNH-DCT-91 del 07 de octubre de 1991, El director nacional de Hidrocarburos comunica que una vez que se ha cumplido con los requisitos que establece el marco legal vigente, esta Dirección Nacional autoriza el funcionamiento de la Gasolinera.

El 06 de enero de 1992 el H. Consejo Politécnico mediante resolución aprueba el Reglamento de la Unidad Didáctica de Comercialización de Combustibles y Lubricantes de la ESPOCH, anexa a la Facultad de Administración de Empresas.

Con resolución No. 0216 del 25 y 26 de septiembre de 1992 el H. Consejo Politécnico resuelve que todas las unidades de servicio pasen a formar parte de las Unidades de Producción de Servicios y Consultoría.

El Consejo Politécnico de la ESPOCH, mediante RESOLUCIÓN 345.CP.2014 con fecha 16 de octubre del 2014, resolvió que la Unidad Productiva Estación de Servicios ESPOCH Gasolinera Politécnica se constituya como Empresa Pública denominada Estación de Servicios "ESPOCH Gasolinera Politécnica E.P.", entregándole atribuciones que constan en la Ley para su normal funcionamiento.

## DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS

<b>Nombre</b>	•Ing. Diego Israel Rivera Coloma.
<b>Cargo</b>	•Gerente General
<b>Institución</b>	•Estación de Servicios ESPOCH Gasolinera Politécnica E.P.
<b>Competencias que le asigna la ley</b>	•Art. 11 de la Ley de Empresas Públicas
<b>Sede administrativa</b>	•Provincia: Chimborazo •Cantón: Riobamba •Dirección: Panamericana Sur Km. 1 1/2 vía a Guayaquil, junto a ESPOCH.
<b>Cobertura Geográfica</b>	•Establecimiento matriz: Riobamba
<b>Periodo del cual rinde cuentas</b>	•2022
<b>Fecha de elaboración del informe:</b>	• Mayo 2023

## B. PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL.

### • MISIÓN

Responder a nuestros clientes con óptima calidad en productos y servicios, contribuyendo al desarrollo económico social y ambiental de la ESPOCH y la Provincia.

- **VISIÓN**

Ser la estación líder en venta de combustible en la Provincia, con excelencia y calidad en el servicio para satisfacer a nuestros clientes.

- **POLÍTICA DE CALIDAD**

Nuestra política consiste en ser una Estación de Servicio auto sostenible y sólida, con prestigio, confianza y credibilidad, que demuestre su alto nivel de competitividad y productividad, donde exista un ambiente de respeto al ser humano con estándares de calidad, cantidad, seguridad y rentabilidad a fin de satisfacer la demanda de nuestros clientes, con responsabilidad socio-ambiental.

- **VALORES**

Entendemos por valores, toda “norma o idea fundamental que regirá el pensamiento y la conducta” de las personas que en forman transitoria o permanente constituyen la Estación de Servicios ESPOCH Gasolinera Politécnica, convirtiéndose en política institucional para autoridades, empleados, obreros con nombramiento, contrato, mientras dure su permanencia en la institución. Los principios éticos generales que asume la Estación, para la formación integral de sus servidores y clientes son los siguientes:

**Libertad.** - Optamos por una libertad positiva considerada como la facultad humana de determinar nuestros propios actos para obrar de una manera o de otra.

**Igualdad.** - Es “equidad de ánimo” y al mismo tiempo implica la idea de “relación y armonía entre una cosa y aquello que les es propio”.

**Fraternidad.** - Concebimos una fraternidad humanista antropocéntrica que enfoque al ser humano como el centro de nuestra atención en base a una auténtica solidaridad.

**Responsabilidad.** – Siendo toda capacidad u obligación de responder por los actos propios e implica la palabra dada o la fe empeñada.

**Honestidad.** - Es la virtud de la sinceridad, rectitud de ánimo, e integridad en el proceder.

**Verdad.** - Juicio o proposición que no se puede negar racionalmente porque implica el reconocimiento o desvelamiento de la realidad auténtica mediante la aplicación de la investigación científica; El saber humano y crecimiento personal.

**Perseverancia.** - Consideramos la perseverancia como la virtud de “mantenernos constantemente” laborando en la las tareas fundamentales de la educación y la

generación de ciencia y tecnología mediante la investigación científica para encontrar soluciones auténticas a los problemas que la sociedad nos demanda.

## **VALORES CORPORATIVOS**

- **Atención al cliente**

Buscamos cubrir sus expectativas con plena confianza en nuestra Estación.

- **Calidad de Servicio**

Gestión de la Calidad Total, continua, real, factible y útil, que afecta a toda la empresa, a todos los empleados, productos, procesos y al servicio.

- **Consideración a las personas que trabajamos en la empresa**

Cuidado y respeto a nuestros trabajadores y sus condiciones laborales, prevención de los daños y deterioro de su salud. Pretendemos su satisfacción a la vez que su implicación con la organización.

- **Compromiso con los que nos rodean y el medio ambiente**

Respetamos y buscamos aportar beneficios a nuestros proveedores, a la sociedad y al medioambiente, dentro de un marco ético y sostenible. Para ello adquirimos el compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables y con cualquier otro requisito que suscriba la organización.

Además de contar con una visión de futuro para evitar y disminuir la contaminación, así como la incorporación de energías limpias que haga posible un desarrollo sostenible.

## **BENEFICIOS**

En la Estación de Servicios Gasolinera Politécnica "GASPOCH" obtendrá estos beneficios:

- **CALIDAD:** Garantizada por nuestros laboratorios certificados y técnicos a nivel mundial.
- **CANTIDAD:** Justa porque nuestra estación cuenta con equipos totalmente nuevos controlados periódicamente por la Agencia de Control de Hidrocarburos (ARCH).
- **PRECIOS COMPETITIVOS:** Al comprar combustibles en la Estación de Servicios Gasolinera Politécnica GASPOCH, usted contribuye directamente para el adelanto de la Educación Superior de la Provincia y el País.
- **SERVICIOS:** Adicionales y justos de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes, avalados por los diferentes organismos de control (ARCH, MINTUR, MAE, MSP).

**ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025.pdf**

## Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025

### Eje Económico

**8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

**8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

### Eje Transición Ecológica

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

#### Políticas:

**13.a** Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

**13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

### PRINCIPALES SERVICIOS

- Abastecimiento y distribución de derivados de petróleo y sus mezclas con biocombustibles.
- Área de lavado de vehículos gratuito.



## C. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Directorio de la Empresa Pública Estación de Servicios ESPOCH GASOLINERA POLITÉCNICA E.P., en Sesión extraordinaria realizada el Lunes 7 de febrero del 2022, mediante RESOLUCIÓN N° 029-ESGP-EP-2022, Resuelve: Artículo 2.- Aprobar el Presupuesto General del año 2021, dar por conocido el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación de la empresa pública, para la ejecución del año 2022.

#### PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

##### PERFIL DEL PROYECTO 1

<b>NOMBRE:</b>	<b>GESTIÓN OPERATIVA Y COMERCIAL DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITÉCNICA E.P.</b>
<b>FIN DEL PROYECTO:</b>	Optimizar la gestión operativa y comercial de la <i>ESTACIÓN DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITÉCNICA E.P.</i>
<b>PROPÓSITO</b>	Mejorar el posicionamiento de la <i>ESTACIÓN DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITÉCNICA E.P</i> en el mercado de comercialización de combustibles del sector automotriz, a través del incremento en el volumen de ventas y la repotenciación operativa.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2022-01-01 <b>FECHA DE FIN:</b> 2022-12-31
<b>RESPONSABLE:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Directorio de la empresa.</li><li>• Gerente</li><li>• Personal administrativo y de despacho.</li><li>• Comercializadora PETROECUADOR EP.</li></ul>
<b>INTEGRANTES:</b>	Personal administrativo, despacho, asesorías permanentes.
<b>MONTO:</b>	\$4,761,055.32 (Cuatro millones setecientos sesenta y un mil cincuenta y cinco con 32/100 dólares)

- **COMPONENTE:** Mayor posicionamiento en el mercado de comercialización de combustibles, del sector automotriz.

**Meta:** Incrementar las ventas de combustible del sector automotriz en un 2.86% con respecto al año 2021, generando un mayor posicionamiento en el mercado de la ciudad de Riobamba.



## PERFIL DEL PROYECTO 2

<b>NOMBRE:</b>	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITÉCNICA E.P.</b>
<b>FIN DEL PROYECTO:</b>	Optimizar la gestión administrativa y financiera de la <i>ESTACIÓN DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITÉCNICA E.P.</i>
<b>PROPÓSITO</b>	Evaluación Administrativa y financiera de las operaciones de la <i>ESTACIÓN DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITÉCNICA E. P</i>
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2022-01-01 <span style="float: right;"><b>FECHA DE FIN:</b> 2022-12-31</span>
<b>RESPONSABLE:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directorio de la empresa.</li> <li>• Gerente</li> <li>• Personal administrativo y de despacho.</li> <li>• Comercializadora PETROECUADOR EP.</li> </ul>
<b>INTEGRANTES:</b>	Personal administrativo, despacho, asesorías permanentes.
<b>MONTO:</b>	\$431,556.01 (Cuatrocientos treinta y un mil quinientos cincuenta y seis con 01/100 dólares americanos).

- **COMPONENTE 1:** Evaluación de los estados financieros Estación de Servicios ESPOCH Gasolinera Politécnica E.P.  
**Meta:** Auditar los estados financieros de la empresa pública, del periodo 2020-2021.
- **COMPONENTE 2:** Sueldos, salarios, compensaciones sociales y demás gasto de personal.  
**Meta:** Cubrir con los salarios, sueldos y demás prestaciones sociales de empleados y trabajadores de la empresa pública.
- **COMPONENTE 3:** Mantenimiento operación y funcionamiento de la logística de comercialización de combustible.  
**Meta:** La empresa pública opera al 95% de su capacidad instalada.
- **COMPONENTE 4:** Estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados complementarios a la actividad comercial de la empresa.  
**Meta 1:** Obtener los permisos ambientales, laborales y de asesoría jurídica.  
**Meta 2:** Capacitar al 100% del personal administrativo y de despacho.
- **COMPONENTE 5:** Permiso de operación Hidrocarburifera municipal control y demás gastos para el normal funcionamiento.

**Meta 1:** Obtener el 100% de los permisos de operación.

**Meta 2:** Cumplir con las obligaciones por pagar del año 2021

Financiamiento de los proyectos:

PROYECTO 1	\$4,761,055.32
PROYECTO 2	\$431,556.01
<b>TOTAL, POA AÑO 2022</b>	<b>\$5,192,611.33</b>
<b>NIVEL DEL CUMPLIMIENTO</b>	<b>98.5%</b>

## 5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO, APROBADO Y EJECUTADO.

### a) Balance General

Al 31 de diciembre de 2022 Estación de Servicios ESPOCH Gasolinera Politécnica E.P, presenta la siguiente información referente al estado de situación financiera:

BALANCE GENERAL AÑO 2022	VALOR
ACTIVO	\$ 619,786.87
PASIVO	\$ 434,815.63
PATRIMONIO	\$ 184,971.24

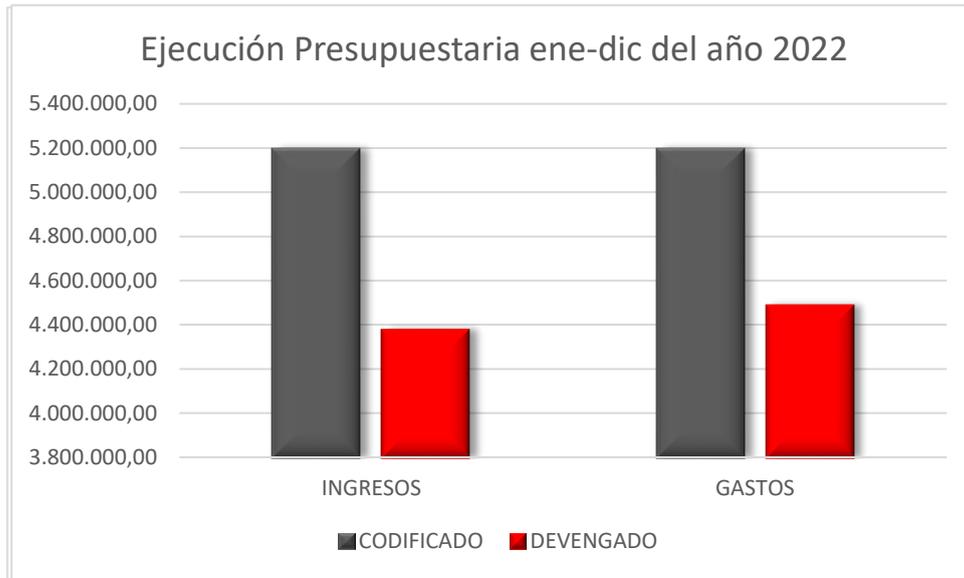
### b) Presupuesto

El artículo 1 de la Resolución No. 345.CP.2014 de la Estación de Servicios ESPOCH Gasolinera Politécnica E.P, (estatuto) dispone su régimen de creación, siendo una persona jurídica de derecho público, de nacionalidad ecuatoriana, con personería jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, legal y de gestión.

Los Estados Financieros de la Empresa Pública correspondientes al año 2022, muestran una ejecución presupuestaria de ingresos de 84.20% y gastos 86.29%. El presupuesto institucional codificado para el año 2022, fue de \$5,192,611.33.

	Inicial	Reforma	Codificado	Devengado	% de Ejecución
<b>Ingresos</b>	\$5,192,611.33	\$ 46,926.46	\$5,192,611.33	\$4,372,028.84	84.20%
<b>Gastos</b>	\$5,192,611.33	\$ 46,926.46	\$5,192,611.33	\$4,480,672.73	86.29%





- **Estado de resultados del 1ero. de enero al 31 de diciembre del año 2022, reformas ingresos/gastos:**

El estado de resultados del ejercicio económico del año 2022 presenta una utilidad de \$17,025.37 (Diez y siete mil veinte y cinco con 37/100 dólares americanos). Como resultado del incremento en las compras y ventas de combustible, en cantidad y precios oficiales (Decreto Ejecutivo 338, reformado en el Decreto Ejecutivo 619) se realizó la reforma en ingresos y gastos por un valor de \$46,926.46, con el siguiente detalle:

**Disminución:**

<b>Partida P</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>
14.01.07	Ventas Internas de Derivados del Petróleo	\$ (2,506.88)
51.01.05	Remuneraciones unificadas	\$ (9,904.81)
51.02.03	Decimotercer sueldo	\$ (334.13)
51.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	\$ (5,000.00)
51.06.02	Fondo de reserva	\$ (458.26)
53.04.04	Maquinarias y equipos	\$ (12,377.11)
53.06.02	Servicio de auditoria	\$ (400.00)
53.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	\$ (1,497.36)
53.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	\$ (618.18)
53.14.04	Maquinarias y Equipos	\$ (463.69)
63.08.03	Combustibles y lubricantes	\$ (13,366.04)
<b>Total de Partidas Disminuidas</b>		<b>\$ (46,926.46)</b>

**Incremento:**

<b>Partida P</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>
19.04.99	Otros no Especificados	\$ 2,506.88
51.01.06	Salarios unificados	\$ 97.00
51.02.04	Decimocuarto sueldo	\$ 198.48
51.05.10	Servicios personales por contrato	\$ 12,802.00
51.06.01	Aporte patronal	\$ 376.18
51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 3,913.20
53.02.02	Fletes y maniobras	\$ 2,216.78
53.02.07	Difusión, información y publicidad	\$ 4,863.20
53.02.08	Servicio de seguridad y vigilancia	\$ 743.24
53.06.01	Consultorías asesorías e investigación especializada	\$ 540.60
53.07.02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	\$ 605.62
53.08.05	Materiales de aseo	\$ 118.18
53.08.11	Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios	\$ 747.75
53.08.13	Repuestos y accesorios	\$ 527.12
57.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	\$ 1,959.07
58.01.03	A empresas públicas	\$ 763.44
84.01.04	Maquinarias y equipos	\$ 581.68
97.01.01	De cuentas por pagar	\$ 13,366.04
<b>Total de Partidas Incrementada</b>		<b>\$ 46,926.46</b>

El monto de reforma más importante corresponde a la compra y venta de combustible, siendo los demás gastos ajustados a la actividad comercial y giro de negocio.

- **Compra y venta de combustibles:**

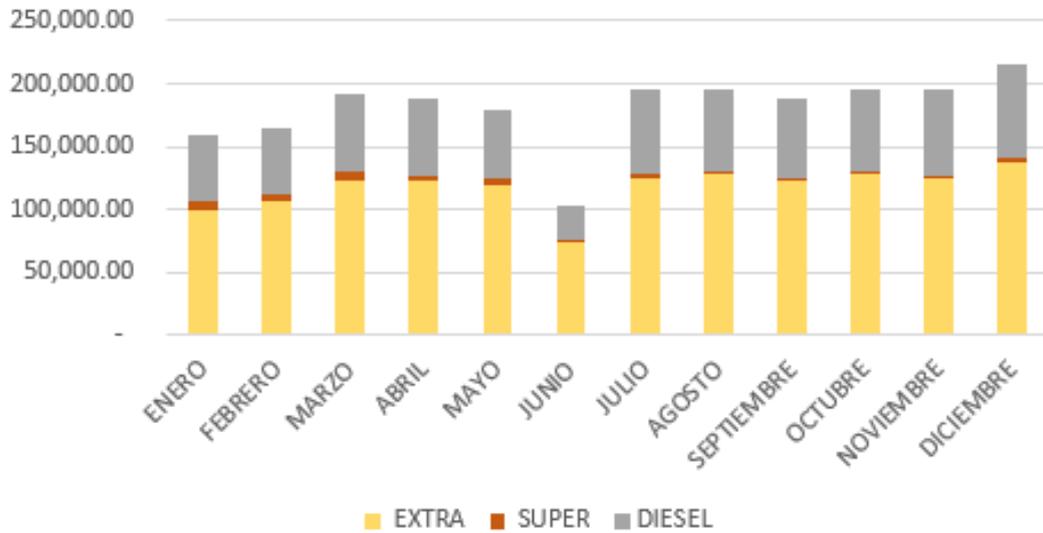
Durante el año 2022, las compras y ventas de combustible, del sector automotriz, se han incrementado en un promedio de 4%. El combustible de mayor comercialización es la gasolina *extra*, seguida de *diésel 14 premium* y gasolina *super* de 92 octanos, cerrando el año 2021, con un volumen de comercialización de más de dos millones de galones.



COMPRAS

<b>COMPRAS GALONES</b>				
<b>2022</b>	<b>EXTRA</b>	<b>SUPER</b>	<b>DIESEL</b>	<b>TOTAL</b>
ENERO	100,000.00	6,000.00	54,000.00	160,000.00
FEBRERO	106,000.00	6,000.00	52,000.00	164,000.00
MARZO	123,000.00	7,000.00	62,000.00	192,000.00
ABRIL	123,000.00	3,000.00	62,000.00	188,000.00
MAYO	120,000.00	4,000.00	56,000.00	180,000.00
JUNIO	74,000.00	2,000.00	28,000.00	104,000.00
JULIO	124,000.00	4,000.00	68,000.00	196,000.00
AGOSTO	128,000.00	3,000.00	65,000.00	196,000.00
SEPTIEMBRE	123,000.00	1,000.00	64,000.00	188,000.00
OCTUBRE	128,000.00	2,000.00	66,000.00	196,000.00
NOVIEMBRE	124,000.00	3,000.00	69,000.00	196,000.00
DICIEMBRE	138,000.00	3,000.00	75,000.00	216,000.00
	<b>1,411,000.00</b>	<b>44,000.00</b>	<b>721,000.00</b>	<b>2,176,000.00</b>

## COMPRAS 2022

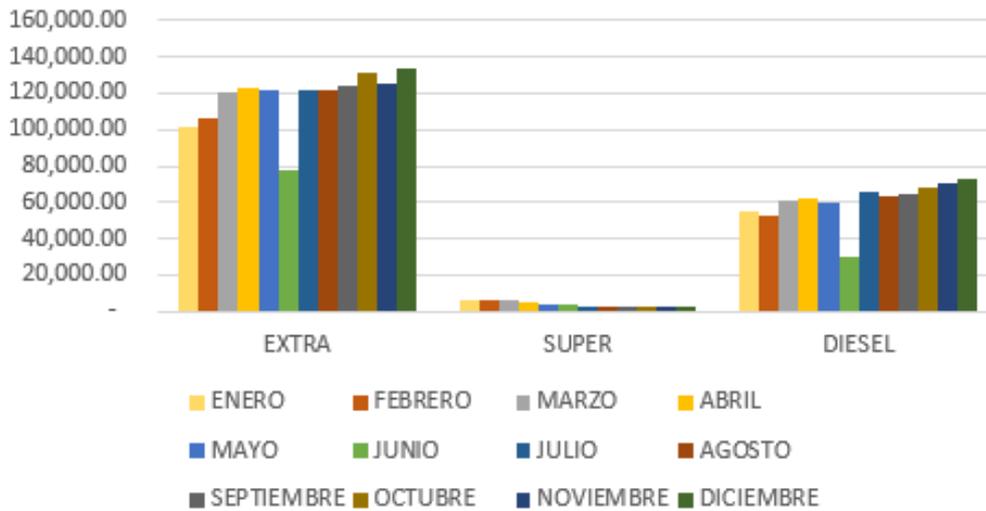


### VENTAS:

VENTAS GALONES				
2022	EXTRA	SUPER	DIESEL	TOTAL
ENERO	101,323.53	6,511.93	55,151.58	162,987.04
FEBRERO	106,494.33	5,855.27	52,852.27	165,201.87
MARZO	120,608.25	5,699.60	61,494.90	187,802.75
ABRIL	123,116.43	5,113.02	62,153.28	190,382.73
MAYO	122,007.99	4,043.48	59,447.93	185,499.39
JUNIO	77,134.23	3,496.22	30,150.10	110,780.55
JULIO	122,269.15	2,776.43	65,551.57	190,597.15
AGOSTO	121,541.10	2,362.58	63,518.48	187,422.16
SEPTIEMBRE	124,202.44	1,990.79	64,216.33	190,409.56
OCTUBRE	131,000.91	2,565.91	68,107.46	201,674.28
NOVIEMBRE	125,813.24	2,731.90	70,595.95	199,141.09
DICIEMBRE	134,115.15	2,488.88	72,696.39	209,300.42
	<b>1,409,626.75</b>	<b>45,636.01</b>	<b>725,936.23</b>	<b>2,181,198.99</b>



## VENTAS 2022



## 6. PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS

### a) Procesos de Contratación adjudicados a través del Portal de Compras Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías

Como entidad contratante:

En el año 2022, la Estación de Servicios ESPOCH Gasolinera Politécnica E.P realizó adjudicaciones a través de los diferentes tipos de contratación en el portal de Compras Públicas; a continuación, se presenta un resumen de las contrataciones ejecutadas:

TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	24	\$34,107.13	23	\$34,107.13
Publicación	0	0	0	0
Licitación	0	0	0	0
Subasta Inversa Electrónica	2	\$36,548.00	2	\$36,548.00
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0	0	0
Concurso Publico	0	0	0	0
Contratación Directa	0	0	0	0

<b>Menor Cuantía</b>	0	0	0	0
<b>Lista corta</b>	0	0	0	0
<b>Producción Nacional</b>	0	0	0	0
<b>Terminación Unilateral</b>	0	0	0	0
<b>Consultoría</b>	1	\$ 15 ,000.00	1	\$ 15 ,000.00
<b>Régimen Especial (Plurianual)</b>	1	\$4,761,055.32	0	0
<b>Catalogo Electrónico</b>	4	\$5,051.38	4	\$5,051.38
<b>Cotización</b>	0	0	0	0
<b>Ferías Inclusivas</b>	0	0	0	0
<b>Otras</b>	0	0	0	0

**Como oferente:**

Durante el año 2022, nos han adjudicado procesos de ínfima cuantía y régimen especial, para la provisión de combustible del segmento automotriz, de 44 instituciones públicas.

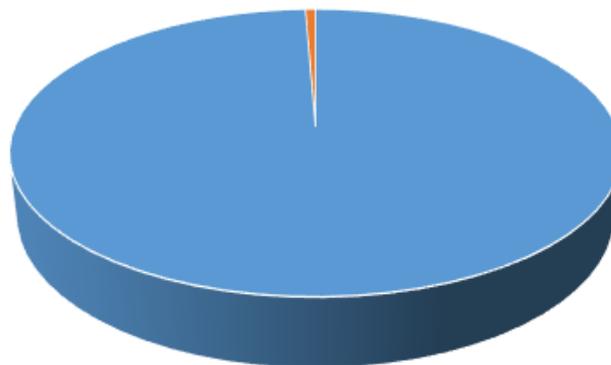
1. Agencia De Regulación Y Control De Energía Y Recursos Naturales No Renovables
2. Asociación De Municipalidades Ecuatorianas
3. Casa De La Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo De Chimborazo
4. Centro De Salud A - Parque Industrial
5. Cuerpo De Bomberos Del Cantón Chambo
6. Cuerpo De Bomberos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Riobamba
7. Congopare Chimborazo
8. Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social
9. Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial De Chimborazo
10. Coordinación Zonal 3 Arcsa
11. Coordinación Zonal 3 Salud
12. Corporación Nacional De Comunicaciones Cnt E.P.
13. Dirección Distrital 06d01 Chambo Riobamba Educación
14. Dirección Distrital 06d01 Chambo Riobamba Mies
15. Dirección Distrital 06d01 Chambo Riobamba Ministerio De Agricultura Y Ganadería (Mag)
16. Dirección Distrital 06d04 Colta Guamote Salud
17. Dirección Provincial Del Consejo De La Judicatura De Chimborazo
18. Empresa Eléctrica Riobamba S.A.
19. Empresa Publica Escuela De Conducción Epoch Conduepoch E.P.
20. Empresa Pública Empresa Municipal De Agua Potable Y Alcantarillado De Riobamba Ep-Emapar
21. Escuela Superior Politécnica De Chimborazo
22. Fondo De Inversión Ambiental Sostenible
23. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Riobamba
24. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Valparaíso

25. Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Santa Fe De Galán
26. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Candelaria
27. Gobernación De Chimborazo
28. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Multitud
29. Hospital General Riobamba
30. Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román
31. Hospital Provincial General Docente Riobamba
32. Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Chimborazo
33. Iniap Estación Experimental Santa Catalina
34. Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social
35. Instituto Nacional De Patrimonio Cultural
36. Instituto Nacional De Economía Popular Y Solidaria
37. Instituto Nacional De Meteorología E Hidrología
38. Ministerio Del Trabajo Regional 3
39. Procuraduría General Del Estado
40. Servicio De Rentas Internas
41. Servicio Ecuatoriano De Capacitación Profesional
42. Subzona De Policía Chimborazo N.6 Chimborazo Y Guano
43. Unidad De Protección Del Medio Ambiente Upma
44. Universidad Nacional De Chimborazo

#### EJECUCIÓN DEL PAC 2022

DETALLE	MONTO	PORCENTAJE
PAC DECLARADO EN EL SERCOP	\$ 4,879,508.12	100 %
PAC EJECUTADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE	\$ 4,851,761.83	99.43 %
PAC POR EJECUTAR	\$ 27,746,29	0,57 %

EJECUCIÓN DEL PAC 2022



■ PAC EJECUTADO    ■ PAC POR EJECUTAR

7.

#### D.CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ATRIBUIDAS LEGALMENTE

Durante el 2021 la Estación de Servicios ESPOCH Gasolinera Politécnica E.P. ha dado cumplimiento cabal de sus obligaciones laborales, tributarias, ambientales y de operación, ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Trabajo, Servicio de Rentas Internas (SRI), Ministerio de Ambiente, Agencia de Regulación y Control de Recursos Naturales no Renovables (ARCRNNR).

<b>CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS ART. 10)</b>		
<b>CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES</b>	<b>MARQUE CON UNA X</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
<b>Laborales</b>	X	Certificado emitido por el Instituto de Seguridad Social IESS de estar al día en sus obligaciones o del Ministerio de Relaciones Laborales
<b>Laborales</b>	X	Registro de obligaciones SUT.
<b>Tributarias</b>	X	Certificado de cumplimiento tributario Servicio de Rentas Internas SRI
<b>Ambientales</b>	X	Informe de Gestión Ambiental Anual.
<b>De operación</b>	X	Certificado de Control Anual de la Agencia de Regulación y Control de Recursos Naturales no Renovables.



## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) RIVERA COLOMA DIEGO ISRAEL, representante legal de la empresa ESTACION DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITECNICA E P con RUC Nro. 0660815590001 y dirección SULTANA DE LOS ANDRES. PANAMERICANA SUR S/N. 1. AV. 11 DE NOVIEMBRE. JUNTO A LA ESPOCH, NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:  
**KARLA DENISSE  
BERMUDEZ ROLDAN**

**Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán**

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 14 de diciembre de 2022

Validez del Certificado 30 días

6 de diciembre de 2022

Contribuyente:

**ESTACION DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITECNICA E P**

**RUC: 0660815590001**

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de Impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **ESTACION DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITECNICA E P**, con RUC **0660815590001**, no registra deudas en firme, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**



Código de verificación: **SRICCT2022000453106**  
Fecha y hora de emisión: **06/12/2022 12:28:10 PM**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCOG15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 482 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



DCTC-CD-FT-101

## CERTIFICADO DE CONTROL ANUAL

No. ARCERNNR-CZCH-2021-0006

La Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, en ejercicio de las facultades contenidas en el artículo 11 de la Ley de Hidrocarburos, en concordancia con el artículo 37 del Reglamento para Autorización de Actividades de Comercialización de Derivados del Petróleo o Derivados del Petróleo y sus Mezclas con Biocombustibles, excepto el Gas Licuado de Petróleo (GLP), confiere el presente certificado de control anual, conforme la siguiente descripción:

Centro de Distribución:	<b>GASOLINERA POLITECNICA ESPOCH</b>			
RUC:	<b>0660815590001</b>			
Código ARCERNNR:	<b>09AU06022</b>			
Dirección:	<b>PANAMERICANA SUR KM 1 1/2 VIA GUAYAQUIL</b>			
Comercializadora:	<b>EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR</b>			
Segmento de Mercado:	<b>AUTOMOTRIZ</b>			
Vigente	Desde:	<b>01/07/2021</b>	Hasta:	<b>30/06/2022</b>

Atentamente,

Ing. Silvia Marianela Arévalo Yépez

COORDINADORA ZONAL CHIMBORAZO

Es todo cuanto puedo informar.

Riobamba, 20 de abril de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diego Rivera Coloma', with a stylized flourish at the end.

Ing. Diego Rivera Coloma  
GERENTE GENERAL